



MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS



Gobierno de Canelones

Resolución N°003/2024

Acta N°002/2024

Las Piedras, 23 de Enero de 2024

VISTO: Que mediante resolución N°387/2023 de Acta 047/2023 con fecha 05 de Diciembre, se autorizó un gasto a la empresa Cooperativa 31 de Enero, Rut. 215036060012.

CONSIDERANDO:

- I) Que se padeció error de redacción en la resolución supra mencionada, donde dice "compra de pintura termo plástica para el pintado de cebras" debió decir "servicio de demarcación de cebras en pintura termo plástica".
- II) Que corresponde realizar el acto administrativo pertinente para la modificación de la resolución referida.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS:

RESUELVE:

- 1)- **MODIFICAR** la resolución N°387/2023 de Acta 047/2023 con fecha 05 de Diciembre, donde dice "compra de pintura termo plástica para el pintado de cebras" debió decir "servicio de demarcación de cebras en pintura termo plástica", manteniendo incambiada el resto de la resolución.
- 2)- **COMUNIQUESE** a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDE

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras

ANA CLAUDIA BARREIRO